



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
 40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 21 de Junio de 2023

Expte. N° 1544/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 072/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la adquisición de tres proyectores, contenido en el expediente 1544/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la presente contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto 29.957, por un monto total de \$854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de tres proyectores para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1544/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°00001-00000668 de la firma MATIC SOLUCIONES S.R.L, relativa a la compra de tres proyectores para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$854.505,00.- (Pesos ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cinco con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N°29957, monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1544/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.5	\$ 854.505,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29.957: ----- \$ 2.226.000,00

Primera Rendición: ----- \$ 319.549,17 Res SRMRF N° 039/2023

Segunda Rendición: ----- \$ 248.206,65 Res SRMRF N° 071/2023

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

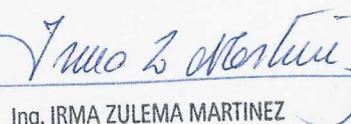
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

Tercera Rendición: -----\$ 854.505,00 Res SRMRF N° 072/2023
Saldo: -----\$ 803.739,18

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA